

LAURA

MEJORADA HERNANDEZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Control Presupuestal
EXTENSIÓN	1087
EMAIL	lmejorada@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	
LICENCIATURA	Licenciatura en Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Filadelfia de México
CED. PROF.	10235816



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	- Jefe del Departamento de Egresos - Administradora - Jefe de Departamento de Elaboración e Interpretación de Estados Financieros
-------------------	---

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001



UNIVERSIDAD
FILADELFIA
DE MÉXICO



Otorga a

Laura Mejorada Hernandez

el Título de

Licenciado en Contaduría



FIRMA DEL
ALUMNO

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20080965 de fecha 02 de Junio de 2008 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 07 de Enero de 2016.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 01 de Septiembre de 2016.

L.A.E. y M.A. Candelario Miranda Amador
Rector



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**L.C. LAURA MEJORADA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 fracción X, y 125 de la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 7, 8, 9, 16 fracción VI, y 53 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditor General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Por virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará las funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación, en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción X, 3 fracción II, 5 fracción II, 8 fracción I, 10 fracción I y 20 del Reglamento del Servicio Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de este organismo autónomo.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el sexto día del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

